

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2008

191/08

Expte. N° 14.455/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma Interina, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Construcciones Industriales" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de dos (2) postulantes al cargo, presentándose ambos a la Prueba de Oposición;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. María Alejandra Ceballos;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que asimismo, mediante Nota N° 424/08, la Ing. María Alejandra Ceballos solicita reducción de la dedicación Semiexclusiva a Simple en este cargo, debido al hecho de estar actualmente designada como Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva en la Facultad;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja hacer lugar a lo solicitado por la docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 9 de abril de 2008)

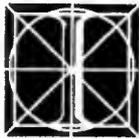
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, DNI N° 11.829.001 en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 17 de abril de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de marzo de 2009, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Transformar en SIMPLE la dedicación Semiexclusiva del cargo Interino de Profesor Adjunto en la cátedra Construcciones Industriales de la carrera de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

191/08

Expte. N° 14.455/07

Industrial, a partir del 17 de abril de 2008, fecha coincidente con la toma de posesión de funciones por la Ing. María Alejandra CEBALLOS.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 5°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la Ing. María Alejandra CEBALLOS que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Emmel CASTRO VIDAURRE, Ing. María Alejandra CEBALLOS, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA